



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** PIÑERO MARIA TERESA - SOLICITA AUTORIZACIÓN - EX-2025-00305778- -  
UNC-ME#FD

---

**VISTO:**

El expediente electrónico EX-2025-00305778- -UNC-ME#FD, mediante el cual la Profesora María Teresa PIÑERO, Legajo N°31.169, en su carácter de Profesora Titular de la asignatura IECA - cátedra A y Profesora Adjunta de la cátedra C de la asignatura Derecho Político de la carrera de Abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, ambas funciones cumplidas con el cargo presupuestario de profesora Titular de dedicación exclusiva, solicita autorización para realizar actividades docentes de posgrado y de dirección alterna del Doctorado en Ciencia Política organizado por la Facultad de Derecho y el Centro de Estudios Avanzados de la FCS de la UNC;

**CONSIDERANDO:**

Que en orden 7 de estas actuaciones obra informe producido por Dirección de Personal de esta Facultad, según el cual: “...la Prof. María Teresa PIÑERO, Legajo: 31169, registra:

- *Un cargo regular por art. 73 de Profesor Titular con dedicación exclusiva (C. 101) en la asignatura IECA, conforme RHCS 510/2021.*
- *Un cargo interino de Prof. Adjunta con dedicación simple (C. 111), concediéndole licencia en un cargo regular de Prof. Asistente con dedicación simple (C. 115) en la cátedra “B” de la asignatura Derecho Político, cumpliendo las funciones como carga anexa a su situación de revista, conforme RHCD 111/2025...”;*

Que en virtud de lo preceptuado por el artículo 2° de la Ordenanza del H. Consejo Superior N°5/2000 (t.o. OHCS-2018-1-E-UNC-REC), lo solicitado se encuentra dentro de las previsiones de dicha normativa;

Que es competencia de este cuerpo otorgar la autorización peticionada (OHCS N°5/2000 t.o. OHCS-2018-1-E-UNC-REC);

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA**

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE

**Artículo 1:** Autorizar a la Profesora María Teresa PIÑERO, Legajo N°31.169, en su carácter de Profesora Titular de la asignatura IECA - cátedra A y Profesora Adjunta de la cátedra C de la asignatura Derecho Político de la carrera de abogacía de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, ambas funciones cumplidas con el cargo presupuestario de profesora Titular de dedicación exclusiva, a realizar actividades docentes de posgrado y de dirección alterna del Doctorado en Ciencia Política organizado por la Facultad de Derecho y el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Artículo 2:** Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Departamento de Coordinación Docente de Estudios Básicos y Secretaría Académica de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.